

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-34

Viernes 22 de Julio de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.081

EL NOTICIERO en Madrid

La fuerza de la lógica

Tras del intrigante y esperado martes, ha llegado, lógicamente, el miércoles.

Es un continuado que puede fallar, en la invencible ley de la vida. Pese a todas las emociones y a todos los sucesos, incluso los que afectan a la propia naturaleza, esta siguen su curso invariablemente.

Ha pasado el martes, y no ha pasado nada, mejor dicho, ha pasado lo que tenía que pasar. (Vaya vueltas al verbo pasar, para quedarnos donde estábamos).

Toda la emoción, toda la gran emoción con que se esperaba esta jornada parlamentaria, ha quedado defraudada en absoluto.

Como siempre, contra toda ideología, contra todo romanticismo, contra todas las mejores ideas, impónese firme y vigorosamente la realidad. La absurda, si la queremos llamar así, para realidad al fin.

Es inútil que pensemos una cosa, más o menos buena y conveniente, y que laboremos por ponerla en práctica, si a ella se opone la "poderosa" realidad.

En la eterna lucha de lo uno con lo otro, de los dos tan dominantes contrastes españoles—el eterno don Quijote y Sancho—el fracaso es casi siempre de los idealistas.

Con más o menos justificación, pero con absoluto convencimiento de los momentos que vivimos, el re-

sultado no puede ser de otra manera.

No bastan, no han bastado los buenos deseos de una mayoría de españoles, indudablemente una gran mayoría, esperando otra solución del debate político, aun no terminado pero terminado en realidad, contra la otra mayoría, la verdaderamente mayoría oficial española, que lógicamente se ha sumado al gobierno.

Era demasiado suponer, producto de una fantasía muy desarrollada, otro resultado, contrario a la tan lógica realidad dominante, de todos conocida.

No podía ser de otra manera, y no ha sido.

El señor Lerroux podrá tener razón, pero sobre ella, sobre la suya y la de los suyos, hay otra más poderosa. Otras mucho más poderosas, siquiera por estar en el poder.

Igualmente le puede ocurrir a los españoles, más o menos afectos al partido radical, pero llenos de razón también. Sobre ella, está la de sus representantes, que son oficialmente los que pueden actuar, y los que actúan.

La lógica, en este caso como en todos, y contra todas las suposiciones que se hacían, es de una pureza contundente.

ANTIAGO CAMARAZA.
(Reproducción reservada).

mo ejemplo la Estilografía-arquitectónica, el fin de todo estilo es la de formar un todo armónico, máxime cuando sus integrantes o miembros arquitectónicos obedecen a un diseño (estilo árabe, ojival, románico, renacimiento, neoclásico...) que lo hace revestir de caracteres determinados.

A igual acontece con la escultura donde dicho conjunto lleva en sí, en sus expresiones de movimientos o colocación de sus miembros, una disposición que recuerda la forma de disgregarse, en manera sintética, las líneas—en abstracción— a través de las cuales parece que se va formando en embrión, sin atender a modo, la materia prima hasta constituirse en cosa definida. Con la pintura sucede que a la simetría se le hace adjunto la perspectiva, que podemos llamar distancia que media entre los distintos planos que constituyen un cuadro la cual ha de ser tan calculada, que en ello podemos decir que reside la valía o no valía de un artista.

Siendo la estética, en una interpretación rústica, todo aquello que es agradable a nuestra visión, sin fijarnos para nada ni en simetría ni en precedencia; es el objetivo cuspide de toda producción de arte; mas siendo la palabra belleza el sentido estético que damos a las cosas que atraen nuestras atenciones por su estructura de anomalía debido a su encumbración hacia lo ideal, es la palabra belleza el punto de partida de donde debemos salir para después, como es ley lógica, volver nuevamente a él.

Tomando como postulado la definición que da Hegel "diciendo que es la manifestación sensible de la idea", puesto que toda idea es la estampación de una cosa objetiva en la mente, ("no son las ideas las que preceden a las cosas, sino las cosas las que preceden a las ideas". Materialismo filosófico) hay que tener en cuenta que esta manifestación se hace de cosas que alcanzan métricas de perfección, por lo tanto, la anomalía que antes hemos definido: "encumbración hacia lo ideal"; pero es preciso anotar que tiene que ser lo ideal—utopía—por accidente de momento, teniendo como fin inmediato su tangibilidad, pues caso contrario sería esto que se llama "ideal" inconcebible; pero esto que llamamos "ideal" lo conocemos, puesto que si hemos dado un nombre; no siendo otra cosa sino lo que se llama "el ser precursor", (cosa que puede encerrar la interpretación de una alegoría) como hemos dicho al principio: quizá el ser precursor inconscientemente.

El estilo—esto es lo más importante para la Historia del Arte, puesto que, por él, hemos podido sistematizar las épocas en sus distintos caracteres de especificación artística—lo podemos definir diciendo que es todo conjunto de miembros geométricos, (arquitectónicos) definidos y ornamentales que agrupados, simétricamente o no simétricamente forman un conjunto armónico llamado acción de conjunto o estética indiferencial. El estilo acompaña en la "dificación a las necesidades de realidad práctica", por lo tanto, no encuentra campo de acción ilimitado como la pintura y la escultura, por ello, es definido y por consecuencia más real en sus expresiones de idealidad. Solamente un estilo, el ojal, fué el que se salió más de es-

tos diseños; pues no en vano era la semblanza fiel de un misticismo en constantes éxtasis, por ello, las agujas de sus torres, cresterías y pináculos parecen ser las estalagmitas que han de fundirse con las nubes, las estalagmitas; siendo el tránsito entre el religioso y la deidad.

Pero en cambio, procuraba coger de la naturaleza todos aquellos elementos que le eran fáciles para no confundirse con el empirismo hasta enfances constructivo; viéndose, en mezcolanza, unas transcripciones de flora y fauna en sus distintos miembros arquitectónicos.

¿No es el el Arte un sentir social? Así lo define Salomón Reinach, puesto que este tuvo por nacimiento la utilidad. Si la utilidad es hija de la necesidad, los utensilios para satisfacer estas necesidades—ya cumplidas éstas—eran complementados en transformaciones que el hombre hacía en ellos y convertidos en cosas de desuso por su anomalía entre todas las demás; y por consiguiente, separados de su empirismo uso. Mas el hombre al hacer estas transformaciones, no hacía otra cosa que reproducir estrictamente a la naturaleza o hacer expresiones tangibles de aquello que veía esto es: reproducir ideas.

Mas dicho que las ideas surgen a las cosas (ley materialista), dedúcese que el arte no era y es otra cosa más que la reproducción, lo más exactamente que se pueda, de la naturaleza.

JOSE MARTINEZ SUSINO
Cádiz, julio, 1932.

—Y quién alternará al fin?
—Viene, además, otro sevillano, del que tenemos asimismo las mejores referencias, cuyo nombre ahora no recuerdo, pero baste, como garantía, que es primo de Chicuelo y hace el toreo de su primo, cuando no tiene "guasa". Y cierra la terna un gaditano, Manuel Rodríguez, joven que dejó muy buen sabor el día de su debut en Cádiz.

—¿Algo más?
—Diga usted que el 7 de agosto no damos nada, porque reservamos esa fecha a la población hermana del Puerto de Santa María, que tiene preparado un buen cartel con motivo de sus fiestas de verano.

—¿Y el día 14?
—Un mano a mano emocional, que agrada, de seguro, a la afición. Manolo Pino (Niño del Matadero) y Pepe Gallardo, torero que marcha hacia la alternativa a pasos agigantados, se las entenderán con seis "buenos mozos" de don Esteban Hernández.

Crónica taurina

LO QUE "PREPARA" Y LO QUE TIENE "PREPARADO" YA, NUESTRA EMPRESA TAURINA.

Anoche sostuvimos breve charla con el gerente de la empresa que explota nuestro circo taurino, don Manuel Camacho. Se habló de todo, pero, principalmente, de lo poco lucrativo del negocio de toros en los presentes tiempos. Siempre, aun seleccionando elementos para la constitución de los carteles, se corre el riesgo de "seputar", sin posibilidades de recuperación, unos miles de pesetas en cada fiesta. Los números, con su fuerza irrefragable, nos hacen dar la razón al empresario. Pero, aparte lo económico, a nosotros, para "llevarlo" al público, lo que nos interesaba y sobre tal asunto examinamos nuestras preguntas, era lo que tuviese "preparado" en vías de preparación, para los meses de verano.

—¿Mucho hecho?—preguntamos.

—Verá usted. (Don Manuel consulta un block de notas, y dice: El 24, descanso, ya que da toros Jerez y hay que respetar a los pueblos de la provincia. Además, que torea diestros "de casa". El 31, un espectáculo de los llamados económicos, porque no actúan picadores. Pero si a la parte artística nos remitimos, es de los caros. Tanto, que hará su presentación ante nuestro público, un verdadero fenómeno, nacido en el cogollo de Triana, la que mayores toreros ha dado a la fiesta, de familia de artistas grandes, y que hoy en Sevilla y en Andalucía toda, es la esperanza de los que aman la fiesta brava. Se llama el

chaval "Gitamilo Chico", porque es hermano del matador muerto prematuramente y del novillero que aclama la afición todos los días. Este chiquillo es algo serio. Cuando lo vean torear en Cádiz—dice con muestras de vicio entusiasmo el señor Camacho—van a darnos la razón. Portentoso su toreo de capa, maravilloso su estilo con la muleta.

—Para que usted se dé cuenta—prosigue—de lo que vale este precocísimo artista, me voy a permitir hacerle una pregunta: ¿Usted ha estado en Sevilla? ¿Conoce usted Triana? ¿Sus aficiones y devociones? ¿Que sí? ¿Pues ya está! Allí, en ese barrio castizo, cuna de artistas cumbres, no se habla más cuando alguien pregunta que es lo más notable que poseen, que del Cachorro, que veneta en la capilla del Patrocinio, y del pequeño Gitamilo. ¿Cómo será de extraordinario el arte del chaval!

—¿Y quién alternará al fin?
—Viene, además, otro sevillano, del que tenemos asimismo las mejores referencias, cuyo nombre ahora no recuerdo, pero baste, como garantía, que es primo de Chicuelo y hace el toreo de su primo, cuando no tiene "guasa". Y cierra la terna un gaditano, Manuel Rodríguez, joven que dejó muy buen sabor el día de su debut en Cádiz.

—¿Algo más?
—Diga usted que el 7 de agosto no damos nada, porque reservamos esa fecha a la población hermana del Puerto de Santa María, que tiene preparado un buen cartel con motivo de sus fiestas de verano.

—¿Y el día 14?
—Un mano a mano emocional, que agrada, de seguro, a la afición. Manolo Pino (Niño del Matadero) y Pepe Gallardo, torero que marcha hacia la alternativa a pasos agigantados, se las entenderán con seis "buenos mozos" de don Esteban Hernández.

El día 20 por la noche continúa—"traeramos" la célebre banda "Los Calderones", espectáculo caro, pero que queremos dar a conocer al público gaditano, y al siguiente día, domingo 21, fácil es que "cuaje" alguna economía con toreros de aquí.

—¿Y serio, no hay nada hecho?
—Sí, señor, y bueno de veras. El domingo 28 de agosto una corrida de ocho toros, para la que ya están contratados en firme el excelente artista, "as" del "cobre coro", Victoriano Laserna, y El Estudiante, que con la faena hecha a su último día del debut en la corrida vuestra, ya lo pide el público. Si para esa fecha Antonio Márquez, el "Belmonte rubio", se hubiera decidido a vestir de nuevo el traje de luces, será ese día y en nuestra plaza la primera corrida que toreará. De no ser éste, se llenará el "hucor" restante con un torero de primerísima fila. Y además vendrán o Simao da Veiga o Cañero, para dos toros de rejones.

—¿Y nada más?
—Hay más. Si con motivo del centenario de don Emilio Castelar, viniera a Cádiz el presidente de la República, el día 7 de septiembre se organizaría una corrida magna, a base de los mejores elementos de la torería y con ganado de lo más selecto.

Aquí termino nuestra breve charla con el actual empresario de nuestro circo, que mañana saldrá para Valencia, y al que deseamos un feliz viaje.

VERDADES.

De nuestro amigo el mar

PESCA

SUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Dela Monis", "Mannel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Lorete Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Masó núm. 6" y "José Senabre". De don José León de Carranza: "Santa Urbana" y "Mameleña". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Fernando Domínguez", "Filita", "Gloria", "Elvira", "Reinmundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". Pesadías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De la señora Viuda de Caosa Cierto: "Caosa" y "Cierto". De don Antonio Aguirregomezcorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla". De don José Iglesias Pérez: "Río Mesa". De Pesquera Pasaterra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perinán: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina". De don Antonio Lustrés Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Cutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Castano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Guillermo" y "Pepe", dos cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas.

"Virgen de los Dolores", 9 cajas de pescados de 60 kilos y 42 de 30, de iguales clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, a 180; pescadillas gordas, de 124 a 134; pescadillas terciadas, de 110 a 115; pescadillas chicas, de 70 a 98.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, a 275; pescadillas, a 200; gallos, a 250; lenguados, a 500; besugos, a 150; brecas, a 090.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo 200 y 210; almejas, 150 y 200; angulas, 150; cachuchos, 065; besugos, 105; borriquetees, 150; bogas, 080; colorados, 070; boquerones, 085; baillas, 175; brótolas, 080; cornia, 175; calamares, 185; cazon, 130 y 175; cigalas, 035 y 110; choccos, 150 y 200; huevas, 130; japonesas, 160; jureles, 050 y 055; langostinos, 935; lisas, 130 y 150; merluzas, 095 y 105; mero, 350; mojarras, 150; morrallas, 055 y 105; pescadillas, 090; pez de espada, 080 y 130; pijotas, 090; pulpos, 070; pez de plata, 090; rapas, 105 y 130; rayas, 070; rubios, 070 y 080; pez de palo, 070.

Cancionero del pueblo

DE CUERPO ENTERO

¿Un verano divertido, agradable y económico? Lea, lea los periódicos y quedará convencido.

Cádiz, a más de ser sano por su clima y situación, es la mejor población para pasar el verano. Hay Bañeros modernos; la ciudad es ideal, por su clima tan igual para veranos e inviernos. La vida en Cádiz es grata, porque es ciudad de franqueza y por su mucha limpieza es la "Tacita de Plata". Sus paseos y jardines, sus festejos y veladas animan la temporada con los teatros y cines. Hay en Cádiz simpatía por la sal de su terreno; es éste el rincón más bueno de la gran Andalucía.

En este rincón se halla, sin cuentos y sin rutinas, una señora Playa y una señora Piscina. Diversiones muy modernas, espectáculos taurinos, buenas "tapas" y buen vino para personas enfermas. Y es en Cádiz donde se halla, sin chismes y sin pampalinas, las más grandiosas "caballas", las más "saladas" sardinas. Pero hay un pero, lectores; hay un grandísimo pero... que es "llevar de cuerpo entero al baño los bañadores".

LUIS GOMEZ
Cádiz, julio 21 de 1932.

El arte en algunas de sus manifestaciones

I

El Arte es la expresión tangible del pensar, adjunto éste a necesidades de utilidad en un aspecto, y a producciones superfluas de fantasía en otro; acogido a diseños impuestos ora por seguir fiel a moldes determinados (neo) o bien dulas características a su imponiendo el productor de él; estandogeneris del carácter específico revestido de todo artista, que lo hacen intercalarse en una época determinada. El cual, a través de las épocas establece relaciones de dependencia por lazos ciones de dependencia por lazos históricos; cosa que refleja, a simple vista, ser una genuina semejanza de la objetividad económica. ("Todo proceso jurídico, artístico, literario... va precedido del tico, literario... va precedido del tico, literario...").

De todas ellas, son las plásticas las más racionales, y, por consiguiente, ocupa el primer lugar—siendo el medio—la pintura, y siguiendo a ésta la escultura, y siendo el último por expresar el Arte en un sentido más abierto, por tener

que atender necesidades de utilidad, la arquitectura.

La pintura recoge en sí lo objetivo cuando es idealista, o lo que es lo mismo: lo que se rotula con el nombre de alegoría, compartiendo estas expresiones con la escultura, pues en la arquitectura la expresión alegórica-creativa es más escueta, o bien tiene que atenerse a sentido de realidad por tener que obedecer a leyes físicas. (Estereotomía, Construcción). La pintura realista objetiva recoge para sí el estado de estructura de un medio en un momento dado, civilización, costumbres—reflejo del proceso económico—(Interpretación materialista de la Historia); la pintura subjetiva estampa en el lienzo un materialismo idealista—abstracción—interpretado en mitologías muertas—concepción religiosa—y lo objetivo visto bajo un sentido de unidad refleja. La escultura manifiesta idénticas manifestaciones; pero teniendo que acogerse a un sentido de realidad, por usarse como materia prima de producción la piedra o el metal, es más cerrada en todas sus expresiones de abstracción espiritual (alegorías). La arquitectura, en cambio, auxilia de la escultura en sus relieves y coronamientos no sabemos si como sentido de ornamentación o como haciéndose ésta completa a la concepción de una idea en el edificio. En síntesis de consecuencia: las artes plásticas son la producción constante de lo pretérito, de lo presente y de lo futuro; es precursora en sí, quizá inconscientemente.

Las tres disciplinas, a la vez complementivos entre sí, de toda obra plástica se manifiestan bajo tres distintos; a saber: la simetría o acción de conjunto, la estética y el estilo; este último que la clasifica, y a la vez hace la expresión del arte en una época de la cual es semblanza.

La simetría constituye, en sentido absoluto, un justo medio o estática de elementos métricos exactos o equivalentes por semejanza: la primera forja la simetría por identidad o igualdad de elementos; la segunda la simetría por ponderación o equivalencia de elementos que parecen confundirse. Tratándose de una u otra las dos llevan la misma finalidad, cual es la acción de conjunto entre las integrales que forman un todo, llamada en estética armonía; que no es otra cosa que hacer de una heterogeneidad la homogeneidad, su contraria; incognita de todo artista para llegar a la finalidad artística de su obra. Pero en el modernismo, expuesto aquí como de ejemplo muy particular, sucede que se va a la des-simetría, puesto que se escogen elementos desiguales para buscar una variante desinteresada de los demás miembros arquitectónicos para cada una de sus perspectivas; pero a pesar de todo, puede constituirse simetría que podemos llamar por desigualdad de miembros desiguales; pero dispuestos de tal forma, de colocación o mezcolanza, que visto a perspectiva parecerá un todo armónico. Por tanto, poniendo co-

CUAL PLUMA AL VIENTO

No siempre el tema es la política. En estas columnas hemos querido recoger diariamente el motivo eje de la actualidad, sea el que sea; aquel que llame más poderosamente la atención ávida del público, o el otro que precise desviar hacia él el interés de la masa lectora. Cumplimos con ello las normas fundamentales de la misión periodística y rendimos así nuestro tributo a la variedad y a la amabilidad, que son indispensables en la hoja impresa que ha de ser devorada por el "monstruo de cien cabezas".

Hoy escribiremos de cultura. El tema es en sí interesante siempre, y necesitamos, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, aunar el esfuerzo de todos para que a la tradición gaditana, en este sentido, no se rompa, no se resquebraje, ni se debilite siquiera. Por el contrario, debe ser función principalísima de todos nosotros, así como empleáramos nuestras actividades en que el puerto aumen una fuente de ingresos para Cádiz, que la historia de la cultura gaditana aumente páginas, cada día más, y que ocupe un lugar preferentísimo en la historia grande de la cultura patria.

Nos sugiere estas ligeras reflexiones y estos breves comentarios a vuelo pluma, la noticia feliz, que ya conocíamos verbalmente y que ha causado estado, con su publicación en las columnas acogedoras de la prensa matutina. El hecho es bien digno de elogio: un admirable centro, que dedica a la cultura un lugar preferente y lo demuestra con hechos, el Casino de Clases del Ejército y la Armada, de nuestra población, organiza, para el próximo Otoño, un certamen literario, unos juegos florales, que son siempre exponentes de la cultura, y venero de emulaciones para el trabajo intelectual, que, siempre desinteresado, ve en ellos marco adecuado y justa recompensa espiritual para la labor cultural, en su aspecto literario, tan olvidada siempre y al parecer concentrada en los más grandes núcleos urbanos.

Juegos florales en Cádiz! Aun recordamos complacidos aquellos famosos que tuvieron lugar en nuestro Gran Teatro Falla y que alcanzaron brillantez insuperable, o aquellos otros, ya lejanos, del Centenario de las Cortes de Cádiz, cuya fama recorrió varias naciones. Y nos habíamos preguntado siempre por qué estos torneos de la inteligencia y de la belleza se habían arinconado por qué la República iba a ser menos que los pasados regimenes, en colocar un sitio preeminente para sus poetas, para sus literatos, para sus historiadores. Y el Centro de Clases, rompe el hielo, y quiere poner esa nota de gallarda cultura pública, que son siempre un certamen literario, unos juegos florales.

Bien merece esa organización el apoyo de todo, y todos los apoyos. Los pecuniaríos y los espirituales, para, entre las Corporaciones y clases sociales gaditanas, agregar una nueva piedra, airosa, al edificio de nuestra tradición cultural.

Verbena popular

Reunidos la Comisión organizadora para sacar a concurso la instalación de motivos y alumbrado en el Verbeno que se ha de celebrar en el Sector Sur que comprende Plaza de la República y Paseo de Canalejas, hemos acordado admitir proposiciones hasta el lunes 26 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en el Café Novelty.

LA COMISION.
Cádiz 22 de Julio de 1932.

Federación de Trabajadores de la Enseñanza

SECCION PROVINCIAL DE CADIZ

Por ser de general interés para nuestros afiliados, publicamos en estas columnas los puntos tratados en la reunión celebrada por esta Directiva el día 18 del mes actual:

a) CURSILLO. Una multitud de causas ajenas a la voluntad y organización de este Comité, y que a continuación se detallan, han impedido que el cursillo de perfeccionamiento se realice en la fecha que habíamos indicado por medio de la prensa y por carta circular dirigida a las camaradas. Las causas son:

1.º No haber hecho efectivos aún las 500 pesetas con que el Ayuntamiento y la Diputación lo subvencionaron.

2.º Por creer necesaria la valiosa intervención en el mismo, de personas tan prestigiosas como el Ministro, el Director general y otros profesores de Madrid que habían prometido su asistencia y que debido a circunstancias especiales — no olvidemos que casi todos son diputados—les han impedido ausentarse de las Cortes ahora; pero podrán venir en Septiembre.

3.º Por no haber podido organizarse completamente nuestra entidad a causa de no estar muchos de los asociados al corriente en sus cotizaciones.

Así pues, salvando los obstáculos enumerados y no dudando del espíritu que anima a todos los compañeros, esperamos poder realizar el cursillo brillantemente y con una concurrencia numerosa en el próximo septiembre.

Este Comité dará a conocer con la debida antelación la fecha y detalles precisos.

b) CONFERENCIAS POPULARES. Es una necesidad hondamente sentida, que los educadores nos pongamos en contacto con la masa proletaria para suministrarle co-

nocimientos que le permitan adquirir conciencia clara y sencilla de los múltiples y diversos problemas que la República tiene planteados por herencia del vergonzante y fenecido régimen monárquico.

Los Trabajadores de la Enseñanza, conscientes de su misión en la sociedad, no quieren regatear esfuerzos de ningún género, y creen oportuno interpretar este Comité el deseo unánime de los asociados, es esperar la adhesión de cuantos quieran actuar dentro de sus respectivas localidades en una seria campaña que, por medio de conferencias de divulgación cultural o de charlas sobre temas diversos, se organizará lo más pronto posible para la clase obrera.

El tema o temas que cada afilado del pines desarrollará serán de libre elección, debiendo comunicarlos a este Comité con 15 días de anticipación al objeto de poder hacer las gestiones con la sociedad obrera donde deba disertar.

c) REGISTRO Y COTIZACION. Siendo muchos los socios que no han cumplido aún la obligación de remitirnos su carnet o cartilla de afiliado, que ha de registrarse en esta Sección, se les advierte desde aquí para que lo verifiquen a la mayor brevedad. Al mismo tiempo de registrar las cartillas, se les adherirán los sellos de cotización con el fin de liquidar las cuotas pendientes. El artículo 10 del Reglamento general impone el pago de una manera terminante, el que tendrá que estar efectuado antes del 15 de Agosto.

Con el fin de dar mayores facilidades en el pago, cada socio podrá remitirnos con la cartilla una autorización que permita a su Habilitado abonar a este Comité el importe de las mensualidades adeudadas.

Lo que en estas notas se expresa va dirigido a los federados directamente a este Sección Provincial, así como a los que se hayan afiliado a las escisiones comarcales o de partido.

Cádiz, 20 de Julio de 1932.—El Secretario, Alfredo Mena.

Dirección para la remisión de cartillas: Al firmante de estas cuartillas, calle de Arbol, 5.

Nuevo alumno de E. M.

Como resultado de los exámenes de ingreso realizados en la Escuela Superior de Guerra, ha sido nombrado alumno de la misma el capitán de Infantería don José Otaolarruchi Tobía, que perteneció a esta guarnición y reside en Sanlúcar actualmente.

Nuestra felicitación al bizarro militar.

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

España y su agricultura

La agricultura es la fuente principal de la riqueza y poderío de los pueblos. El día que en España se explote con mayor perfección la agricultura, se habrá cambiado el ambiente industrial del mundo.

Los momentos porque pasa España son de modificaciones trascendentales en su organización política y en su organización económica.

España está en un período de quebra y de reconstrucción. ¿Pero sobre qué bases? ¿sobre egoísmos y miserias; bien vale la pena que este país, que la Naturaleza o el Destino colocó en condiciones privilegiadas, procure robustecerlas y afianzarlas, ya que sobre ellas puede edificar su libertad y poderío. España tiene un valor en el mundo que muchos pueblos desconocen, y este valor está en su agricultura, en la que no se ha puesto nunca (ni se pondrá), la verdadera atención para saber aprovecharla; valor que se le conoce a través de falsas apariencias, que no dan la sensación de la verdad, sino la de un falso efectivismo, muy español desgraciadamente.

Es triste considerar, que Inglaterra, que bajo el punto de vista agrícola es un país, infundido y miserable, y sin embargo, el genio industrial del pueblo inglés lo ha llevado a su máximo rendimiento. Y España, país de pobres pescadores y miserables pastores, asombra y maravilla el ver lo que han conseguido en todos los órdenes, en utilidad y belleza de aquellos terrenos abruptos y pantanosos, aumentando la población industrial y agrícola, colmada de medios de vida que se han creado.

¿Será que la necesidad como fuerza creadora, conociendo el abismo de la miseria y del dolor, atezada por el temor de sus efectos, no duerme y concluye por ser la dueña del mundo? Lo cierto es que todos los que nacen a la vida, con sus necesidades cubiertas, no suelen ser los que sobresalen en el dominio de las dificultades.

Luego si España está en condiciones de acometer su defensa en las mejores condiciones que ningún pueblo de Europa, ¿por qué no le hace el mismo como es debido a ese problema agrícola, que es la base fundamental de su fuerza y de su porvenir. Con esto, quiero decir que en vez de luchar, trabajar, ya que vivimos en un período de libertad, busquemos el camino para intensificar la producción y levantar riquezas en vez de destruirlas, con daño y bochorno de la Humanidad, que el mundo futuro condenará por su vesania.

R. MOMBIEDRO.

Ayuntamiento

LAS CARRERAS DE CABALLOS

Don Bernabé Rico, presidente del Jockey Club de Jerez de la Frontera, estuvo esta mañana entrevistándose con los señores de la comisión de Iniciativa y Fomento, cambiando impresiones sobre las carreras de caballos, que se celebrarán en la Playa de la Victoria en el próximo mes de Agosto.

En Jerez existe extraordinaria animación para esas fiestas.

EL CONSEJO TECNICO MUNICIPAL

Esta tarde a las siete, bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Pinta, se reunirá el Consejo técnico municipal, para tratar de diversos asuntos de su competencia, entre ellos, el proyecto de municipalización de las pompas fúnebres y otros de interés.

VISITAS

Visitaron esta mañana al señor Alcalde don Manuel de la Pinta, los señores don Mariano González, arrendatario de la Piscina, don Enrique Díaz Martínez, Inspector municipal de Sanidad, don Manuel de la Pinta, don Mauricio Beltoise, director del Hotel Playa, la Junta directiva de la Asociación de maestros privados, don Joirge Roquette

Jefatura de Obras públicas

AUTOMOVILES DE SERVICIO PUBLICO

Por orden telegráfica de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, se dispone que no se consienta se realicen servicios públicos de transportes de viajeros y mercancías clandestinamente, o sea sin la debida autorización.

Prestando cumplimiento a la orden que antecede y con arreglo a la Ley de 20 de Mayo último, esta Jefatura ha resuelto que a partir del día primero de Agosto próximo sean retirados de la circulación todos los camiones de servicio público, teniendo en cuenta que lo prestan aún cuando sirvan a un sólo cliente, que carezcan de la tarjeta clase D, que les autoriza para ejercer esa industria.

Igualmente se les prohibirá circular a los automóviles de servicio público que conduzcan como máximo siete viajeros, incluyendo al conductor, si no poseen la tarjeta clase C.

Para el cumplimiento de lo que anteriormente se expresa, esta Jefatura interesará de las Autoridades que corresponda, que sus agentes y la Guardia civil se incauten de los carnet de circulación de los automóviles sea cualquiera la Jefatura de Obras Públicas que los haya expedido, si carecen de las tarjetas que les corresponda, según antes se expresa, y que puedan adquirir en esta Dependencia, calle de Zaragoza número 7.

Ruego muy encarecidamente a los señores Alcaldes de esta Provincia, den a esta circular la mayor publicidad posible, incluso publicándola en los periódicos locales donde los hubiere, a fin de que los interesados no puedan alegar ignorancia alguna, debiendo para constancia, remitir a esta oficina un ejemplar del periódico en que se publique esta repetida circular.

Cádiz 21 de Julio de 1932.—El ingeniero Jefe, Marcial Martínez y Ruiz de Azua.

El Séptimo Arte

CINE GADES. — "HAY QUE CASAR AL PRINCIPE", POR JOSE

MOJICA Y ROSA MONTENEGRO

Tenemos por norma el ajustarnos a la verdad al desempeñar nuestra labor. Esto nos impulsa a declarar noblemente que la película de anoche nos gustó.

Pero no se crea que esta afirmación no tiene sus reservas. Las tiene y trataremos de exponerlas. La cinta de anoche es como las de Chevalier: se trata con ellas de obtener el lucimiento personal de la estrella.

Así vemos cómo a Mojica se le busca el motivo de colocarnos un par de canciones, que demuestran sus cualidades en el bell canto.

La argumentación es un poco inverosímil, y en lo relativo a moralidad, deja bastante que desear, congnando esto último para quien le interese recoger la apreciación. Manue' Orbo y Miguel Ligeró, que actúan en este "film" como personajes de importancia, hacen una formidable labor y logran escenas de verdadera vis cómica.

SUTILEZAS

Los jocosos comentarios que pone el Principe a las fotos que le muestran de princesas casaderas es la explosión de la juvenil alegría, despreocupada de la severa razón de Estado.

Su afición por los motores demuestra el convencimiento que tiene Alexis de que se pueden conocer sus secretos mejor que el temperamento de una mujer.

El saludo que hacen los campesinos que bordean la carretera al Principe heredero es la única muestra que puede observarse de las simpatías con que cuenta Alexis entre sus futuros súbditos.

La casualidad hace que la muchacha vaya a refugiarse al pabellón del Principe cuando está lloviendo. No es más que el deseo del autor del argumento para que suceda de ese modo.

El gesto sensual que hace la muchacha en el lecho al quedarse sola contrastan con el pudor demostrado en presencia del Principe.

Viendo cómo ella entabla conversación con el falso Principe heredero, se deduce la consecuencia de ser en realidad la mujer la que se deja conquistar y no el hombre el que conquista.

El murmullo que se sintió en la sala al mostrar la muchacha buena parte de sus desnudeces era el vaho de la concupiscencia de los espectadores masculinos.

El gesto con que el padre de Alexis coge los billetes que la muchacha arroja al suelo es reflejo de la frialdad calculadora ante un noble sentimiento.

Mañana sábado, "El exprés del amor", hablada en español. ISMALLO

Cosas que pasan De Puerto Real

UN ROBO

A las seis y treinta horas de hoy compareció en la Comisaría de Vigilancia el sereno número 20, Antonio Lanzarote, presentando al que dijo ser Francisco Trueba Conde, propietario del establecimiento de comestibles, sito en Santa María número 8, por Teniente Andújar, donde el sereno, momentos antes, había visto abierta la puerta de entrada al mismo, y sospechando se tratase de un robo, pasó aviso a dicho señor, que habita en el piso primero de dicha casa.

Personado en su establecimiento, y después de practicar un minucioso registro, el compareciente, comprobó la falta de 215 pesetas, en plata, un jamón serrano, y una gafa valoradas en 25 pesetas.

El ladrón o ladrones hubo de entrar por un balcón del primer piso que estaba abierto, según costumbre, y que se comunica con el repetido establecimiento; pues las puertas de entrada no presentaban señales de violencia.

En la expresada Comisaría extendiose la correspondiente partida, que fué remitida al Juzgado de Instrucción.

SIGUE "LA RACHA"

Los señores Juan Zampalo y Francisco Pina, a las 4 y 45 horas de esta mañana, presentaron en la Comisaría de Vigilancia al que dijo llamarse Miguel Tizón Mblina, de 31 años de edad, que habita en la calle José Celestino Mutis número 7 y a José Domínguez Toscano, de 33 años, domiciliado en Jesús María y José número 9. Este segundo denunció al primero y a tres más que no conoce, con los que estuvo bebiendo vino, momentos antes, y al pasar por la Cerca de Capuchinos el Tizón y los otros tres, que después se dieron a la fuga, le maltrataron de palabras y obras, sustrayéndole 75 pesetas.

El denunciante tuvo que ser asistido en el Hospital de Mora de epistaxis traumática y erosiones en el dorso de la nariz.

BORRACHO INMORAL

El guardia de Seguridad número 30, se personó esta mañana en la Comisaría de Vigilancia presentando al que dijo llamarse Eduardo Arma Baro, de 46 años de edad, soltero, sin domicilio conocido en ésta, el cual en la Plaza de la Libertad había faltado a la decencia pública, cometiendo actos contra la moral en completo estado de embriaguez.

El detenido ha quedado en la Prevención a disposición del señor Gobernador civil, ha quien se ha dado cuenta del hecho.

"AMANTE" ESPOSO

Elvira López Gil, de 20 años, casada, que habita actualmente en el domicilio de sus padres, María de Artega número 3, presentóse en la Inspección de Policía denunciando que su marido Lorenzo Macías Martínez, le daba malos tratos de palabras y obras, amenazándola de muerte por lo que se ha visto obligada a dejar el domicilio conyugal que era en la calle San Leandro número 16, ante el temor de que su marido cumpliera las amenazas.

Este vive ahora en la calle de Enrique de las Marinas número 7. Al señor Juez de Instrucción se le ha dado cuenta de todo lo anterior.

A LA PREVENCIÓN

El sereno Manuel Rey, condujo a la Prevención a Pablo Fernández Carmona, por molestar a los transeúntes en estado de embriaguez, implorando la caridad pública, en la Plaza de Galán y García Hernández.

PASQUINES "CONTRA" LE LERROUX

El sereno Francisco Niño al dar la vuelta a su demarcación, encontró pintado en la fachada de la finca número 21, de la calle Javier de Burgos, el siguiente rótulo: "Frente a Lerroux la Revolución". Igualmente encontró otro rótulo con el mismo texto, en la Alameda Marqués de Comillas, en la fachada de la casa que dá frente a la Iglesia del Carmen.

Se ignora quien sea el autor de la fijación de estos rótulos.

NATALICIO

Tras laboriosísimo parto, en el que han intervenido, con la pericia en ellos habitual, los señores Muñoz y Melero, ha dado a luz un niño, séptimo del matrimonio la distinguida señora doña Ana Márquez de Erade, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel, delinante de esta Factoría de Matagorda.

Nuestra más cordial felicitación.

De Puerto Real

ENLACE MATRIMONIAL

En la linda morada de los señores de Terry Alcázar (don José María), se verificó solemnemente el enlace matrimonial de la encantadora señorita María Luisa Terry Sacaluga, con el joven médico del Astillero Gaditano, don Francisco Lobo de las Cuevas.

Benidijo la unión el venerable capellán de San José, don Miguel de Casas Morales, asistiendo a los efectos judiciales, el secretario del Juzgado municipal, señor Villate, y testificaron el acto los excelentísimos señores don Eduardo Seris Grabier y don Eduardo Pasquín.

La novia, que vestía traje de viaje en tonos claros, daba el brazo a su señor padre, don José María Terry, director de la Escuela de Náutica de Cádiz y perito arqueador de ese puerto, y el novio daba el brazo a su señora tía, doña María Luisa de las Cuevas, viuda de Gámez Ojeda.

Entre los novios, figuraban los señores de Lizaur, Cuadrado, Gutiérrez, Urbuey, Gámez de las Cuevas (don Joaquín) y otras distinguidas personas.

Por la prensa concurren las representaciones de "Diario de Cádiz" y "EL NOTICIERO GADITANO".

Los ya señores de Lobo (don Francisco), marcharon en viaje de novios a Sevilla, Madrid, Barcelona, San Sebastián y París.

INCENDIOS

Prodújose un importante incendio en el pinar de "La Algaída", y en las dehesas "Miramundo" y "Tejarejo", ignorándose si los siniestros son casuales o intencionados.

La Guardia civil y Guardia rural trabajaron hasta su extinción. ¿HAY FESTEJOS EN AGOSTO?

La prensa local publica un saludo suelto, preguntando si van a tener realización los pomposamente anunciados festejos de agosto, de los que nada se ha vuelto a decir, y hace votos por que aprovechando la gran afluencia de familias veraneantes, tengan los mismos realización, lo que contribuiría a aliviar la precaria situación del comercio, al que la enormidad de gravámenes por todos conceptos ha venido a crear una situación poco menos que ruinosas.

J. M. FERNANDEZ

Puerto Real 22 de julio de 1932.

Ricardodela Fuente

ALMACENISTA de COLONIALES SACRAMENTO NÚM. 3.—CÁDIZ.

Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 23 DE JULIO DE 1932

Jefe de día: Teniente coronel de Artillería don Rafael Peñañuela Guerra.

Imaginaria: Comandante de Artillería don Sebastián Aranda del Río.

Hospital y Provisiones: Segundo capitán de Infantería.

VISITAS

Veterinario primero señor Del Pino.

Subteniente señor Serrano.

DEL DIARIO OFICIAL

Concursos.—Se anuncian para una vacante de comandante de Caballería en el Estado Mayor Central y otra de profesor auxiliar en la Escuela Superior de Guerra, corre pendiente a comandante de Estado Mayor, que debe desempeñar la clase de "Algoritmo Matemático y Topografía".

El plazo para la presentación de las instancias es de veinte días. DE LA ORDEN DE LA PLAZA

Por orden ministerial queda ampliado hasta 31 del corriente el plazo señalado por decreto de 6 del actual para que generales, jefes, oficiales y asimilados que indica dicho decreto puedan solicitar el pase a segunda reserva o retiro según el caso, con los beneficios que determinan los decretos de 25 y 29 de abril de 1931, considerándose incluidos a los efectos de solicitar retiro y con iguales beneficios los músicos mayores.

Compañía Transatlántica

Situación de los buques de la Compañía Transatlántica el día 20 de julio de 1932:

El "Cristóbal Colón" llegó el 18 de julio a Nueva York.

El "Habana" llegó el 29 de junio a Bilbao.

El "Juan Sebastián Ecano" llegó el 19 de julio a Cristóbal.

El "Magallanes" salió el 20 de julio de Barcelona para Valencia.

El "Marqués de Comillas" salió el 20 de julio de Cádiz para Vigo.

El "Argentina", en Barcelona.

El "Alicante", en Barcelona.

El "Antonio López", en Barcelona.

El "Buenos Aires", en Barcelona.

El "Manuel Arnés", en Barcelona.

El "Manuel Calvo", en Barcelona.

El "Montevideo", en Barcelona.

El "Druga", en Barcelona.

El "Joaquín del Piélagu", en Cádiz.

El "Mogador", en Sevilla.

Hotel Playa

Actuación de la aplaudida orquesta

Manolo Morales

Todos los días de 12 a 2, de 6 a 9 y de 10 a 12, interesantes conciertos por la referida orquesta en la hermosa terraza baja.

Servicio esmerado de Restaurant

De San Fernando

Cosas taurinas

LA BECERRADA DEL CIRCULO

Ha quedado ultimado el cartel de la becerrada que celebrará el próximo domingo, la simpática sociedad Circolo de San Fernando, que preside nuestro particular amigo don José Quevedo, alcalde de esta ciudad.

Actuarán de matadores, los jóvenes don Antonio Hernández Ubeda, don Agustín Fernández Perrey, don Luis Ramos Pillola y don Antonio Rodríguez Benedicto.

De banderilleros actuarán jóvenes socios del Circolo.

Las presidentas son las bellas señoritas Amparito Barrachina Montes, Encarnación Meléndez Castañeda, Paquita Díaz de Bustamante y Pepita Martínez Cabafia, a las cuales acompañarán los señores de Tellado (don Nicario).

Dirigirá la lidia el banderillero Bonfantito.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la joven señora esposa de nuestro particular y querido amigo don Emilio Armengol Molina, empleado de la S. E. de C. N.

OBITO

Falleció en ésta el operario de la Constructora Naval, don Enrique García.

Su sepelio constituyó una sentida manifestación de duelo, el que figuraba todo el personal de la S. E. de C. N.

Descanse en paz el alma del que fué laborioso operario, y reciban sus familiares la expresión del pesar nuestro.

ASCENSOS

Son promovidos a sus inmediatos empleos, los siguientes jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico:

Teniente coronel auditor, don Ramón Piñal Aspigueta.

Comandantes auditores don Antonio Serrat Arguilla y don José Abia Zurita.

Capitán, don Humberto Giranta Linares.

CONTRATO

Para actuar el próximo domingo 31 en esta plaza, ha sido contratado el joven diestro Antonio Caraballo.

Se dice, aunque nada hay hecho, que actuará con Joselito Galán y Alberto Olmo.

ENFERMO

Se encuentra gravemente enfermo el auxiliar técnico de los Arsenales, don Jesús del Cerro Piñero. Le deseamos alivio.

RODRIGUEZ MARTIN

22-7-32

Nuevo Ley del Timbre

2,50 ejemplar

ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, y Moreno de Mora, 4

CADIZ

"CRONICA"

En el número del domingo 24 de julio publicará "Crónica":

Continuación de la gran novela "La Venus Bolehevique", por "El Caballero Andaz".—Lo que nos dice el Almirante Magaz acerca del hundimiento del "Blas de Lezo". El problema actual de la Marina de Guerra española es un problema de disciplina.—Los mandos de los buques debieran darse por elección, si ésta se hiciera en forma justa y sin favoritismos.

Lea usted en "Crónica" esta interesantísima información acerca de un problema de interés vital para España.

Precio en toda España: 25 céntimos.

"El Noticiero Gaditano"

Diario de la noche

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4

Teléfono automático núm. 15-24

DICE MARIANO

Que ya se inauguró la Piscina con todos sus servicios. Y es Jefe de Cocina Melquiades Brizuela En sucesivos días se irán dando detalles

Consejo de Ministros celebrado esta mañana... Los asuntos tratados en el mismo... Tranquilidad en Sevilla... El día ha transcurrido con absoluta normalidad... El señor Valera Valverde justifica la nota publicada en la prensa... Un barco ruso llega a la capital de Andalucía... a sus tripulantes se les prohíbe desembarcar... La enseñanza en Cataluña... Comentarios periodísticos a la situación política actual... Bolivia y Paraguay requeridas para llegar a un acuerdo... En la sesión de Cortes de la tarde, por falta de secretario, no puede leerse el acta, y Besteiro pide un espontáneo... La situación en Berlín

TRANQUILIDAD EN SEVILLA... EL DIA DE HOY HA TRANSCURRIDO CON ABSOLUTA NORMALIDAD... EL SR. VALERA VALVERDE JUSTIFICA LA ENERGETICA NOTA PUBLICADA ESTA MAÑANA EN LA PRENSA... LA VIDA EN LA POBLACION ES PERFECTAMENTE NORMAL

Sevilla.—El día de hoy ha transcurrido con absoluta tranquilidad, mayor aun si cabe que en días anteriores, pues por la alarma existente entre vecindario pacífico y burgués, este apenas salió a la calle. E aspecto de la población es de completa normalidad, pues funcionan todos los servicios. En los primeros momentos el público mostrábase sorprendido de la extraordinaria vigilancia de la fuerza pública, ya que además de la Guardia de Seguridad y Asalto con tercerceras, patrullaban por la ronda, soldados de Caballería. Una sola novedad ha habido en el día de hoy. Fue ésta, que el calor apretó de manera alarmante subiendo el termómetro, soportándose por consiguiente un verdadero día de canícula.

El gobernador en su conversación con los periodistas, dijo que las Autoridades estaban en el deber de garantizar la paz que tan necesaria era para Sevilla después de la temporada dolorosa que había sufrido. El señor Valera Valverde estuvo conversando telefónicamente con el Director general de Seguridad a quien dió cuenta de que había absoluta normalidad en toda la provincia.

Esta noche o mañana a primera hora, llegará a esta capital otra Compañía de Guardias de Asalto al mando de un Capitán.

Los puentes colgantes de la barrada de Triana, no se han cerrado hoy con el fin de dejar aislado el barrio del resto de la población, para evitar que en caso de producirse cualquier alteración de orden, los elementos díscolos corran hacia el interior.

La policía ha practicado varias detenciones de significados elementos extremistas.

La más importante es la del comunista Carlos Nuñez, secretario de la Unión Local de Sindicatos.

En distintos puntos de la localidad se han repartido esta mañana hojas clandestinas y en mayor abundancia en el Mercado de la Encarnación.

En dichas hojas se dirigen duros ataques a las autoridades, principalmente al señor Gobernador civil de la provincia, al que califican de "Nerón moderno" y terminan dando vivas a la F. A. I. y la Confederación Nacional del Trabajo, aparte de anunciar grandes males a la población por la política de restricción a los elementos sindicales, a los que se les ha clausurado sus locales sociales.

UN BARCO RUSO LLEGA A SEVILLA PARA CARGAR CORCHO. A SUS TRIPULANTES SE LES PROHIBE DESEMBARCAR... SOLO LO EFECTUAN EL CAPITAN Y EL SEGUNDO DE A BORDO.

Sevilla.—En el muelle viejo atracó esta mañana el barco ruso "Shierpr", que viene a embarcar un cargamento de corcho.

La tripulación está compuesta por 40 hombres. Si se cumple el pronóstico de los encargados de las operaciones de estiba y desestiba, la carga quedará embarcada mañana por la tarde.

Como siempre que llegan a un puerto español, a la tripulación se le ha prohibido desembarcar, autorizándose tan sólo al capitán y al segundo oficial de a bordo, que habla el castellano perfectamente.

Los dos van seguidos de lejos por agente de Policía ya que sólo

están autorizados para presentarse en la casa consignataria a fin de arreglar la documentación pertinente al embarco de corcho que van a efectuar y al que se debe su arribo a este puerto.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA... SE HA LLEGADO A UN ACUERDO EN LA PARTE QUE SE REFIERE A LA ENSEÑANZA EN CATALUÑA... LOS PERIODISTAS HABLAN CON LOS MINISTROS... LA REFE. CIENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS.

Madrid.—A las once y media de la mañana dió comienzo el Consejo de ministros, que duró hasta las tres menos cuarto próximamente de la tarde.

A la salida de los ministros, éstos fueron interrogados por los reporteros, y el de Agricultura, a preguntas de los periodistas sobre si se había llegado a un acuerdo en la parte relativa a la enseñanza en Cataluña, contestó en sentido afirmativo.

El último en salir fué el jefe del Gobierno.

Los periodistas solicitaron del señor Azaña una ampliación de los términos de acuerdo sobre la enseñanza en la Escuela en la cuestión del Estatuto catalán. El señor Azaña, con gesto de asombro, preguntó: ¿Acuerdo? Y seguidamente manifestó a los representantes de la Prensa que está tarde se facilitaría una nota por la Comisión de Estatutos, en la que había quedado todo puntualizado.

Lo que se ha hecho en el Consejo—agregó el presidente—ha sido limar párrafos y conceptos no constitucionales.

¿Y la parte de la Hacienda? preguntó un periodista. No, replicó vivamente el señor Azaña. Eso ha sido eliminado del artículo pertinente al Estatuto y será encajado en uno especial, que lo trataré ampliamente.

Por cierto—terminó diciendo el señor Azaña—que en la parte oficial será nombrada una comisión encargada del despacho y entrega de los títulos correspondientes.

La nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo y que ha sido facilitada a los periodistas dice así: Guerra: Expediente de adquisición de material.

Decreto sobre orden de colocación de los Generales del Ejército y Armada en las formaciones.

Agricultura.—Decreto aprobando el Reglamento de Organización del nuevo Instituto forestal de investigación y experiencias creado en Reus.

Expediente relacionado con la importación de fruta seca.

El ministro informó sobre las relaciones comerciales de España con otros países, especialmente con Francia.

Instrucción Pública: El titular de este departamento informó de las satisfactorias gestiones de los créditos para las escuelas de nueva creación.

Se acordó presentar a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Fué leído un proyecto de ley sobre Institutos de nueva creación con el fin de que al abrirse el curso académico estén dotados suficientemente dichos Centros de enseñanza.

Obras públicas: Se aprobó el Reglamento por el que ha de registrarse los Interventores del Estado en las explotaciones ferroviarias.

COMENTARIOS PERIODISTICOS A LA SITUACION POLITICA ACTUAL

Madrid.—"El Debate" en su edición de hoy publica un suelto en el que refiriéndose a Hitler, dice que España debe tener presente la lección de Alemania, que no ha de olvidarse.

Madrid.—El periódico oficial, entre otras disposiciones, publica un orden de la Presidencia creando el Comité de enlace entre el patronato de la República y el Patronato nacional de Turismo.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Madrid.—El periódico oficial, entre otras disposiciones, publica un orden de la Presidencia creando el Comité de enlace entre el patronato de la República y el Patronato nacional de Turismo.

BOLIVIA Y PARAGUAY REQUERIDAS PAR LLEGAR A UN ACUERDO

Washington.—Los representantes de las cinco naciones que han intervenido para el arreglo del conflicto planteado entre Bolivia y Paraguay han acordado dirigirse a ambos países para que suspendan las hostilidades y comiencen las conversaciones para llegar a un acuerdo amistoso.

UN MANIFIESTO DE LA DERECHA VIGESA... LA LABOR REALIZADA POR LA MISMA

Vigo.—Se comenta en tono favorable el manifiesto publicado por las derechas vigesas en las que dan cuenta de la admisión de valiosos elementos, comentando la gran labor realizada por dicho partido y la que queda aún por explicar.

El manifiesto ha sido muy bien acogido.

UN PERIODICO VALENCIANO DICE QUE YA SE HARA JUSTICIA A LERREUX

Valencia.—El diario "El Pueblo" publica un artículo en el que alude al debate parlamentario y expresa que llegará un día en que se haga justicia al señor Lerroux.

Achaca la culpa de lo ocurrido a que determinados sectores de la Prensa madrileña, se han erigido voluntariamente en órganos oficiales de Azaña y no por su ideología sino porque es él, el que manda ahora.

UNA BROMA PESADA

Córdoba.—Esta tarde se produjo gran revuelo en la calle Cardenal González, del populoso barrio pescadero, por circular el rumor de que dentro de un automóvil parado en dicha calle, había bomba.

Dióse aviso seguidamente a la Comisaría donde enviaron personal que comprobó se trataba de una broma, pues el peligroso artefacto era una caja de cartón pintada de negro, con un trozo de cuerla que simulaba la mecha.

Al ser descubierta la verdad reanició la tranquilidad entre el vecindario, habiéndose puesto el hecho en conocimiento de las autoridades quienes han dispuesto la busca del autor de la pesada broma.

VARIOS EXTREMISTAS INSULTAN Y APEDEAN A UN ABOGADO

Vinaroz.—Hoy se ha celebrado en el Juzgado de San Jorge un juicio contra un joven de respetable familia, acusado de haber injuriado a un concejal extremista.

Actuó como defensor el abogado don Jaime Chillida, que fué amenazado para evitar que actuara al juicio.

La sala de la Audiencia se llenó de público, que estaba en actitud violenta contra el abogado defensor, que resistió estoicamente las intromisiones de los espectadores, obligando éstos a suspender el acto para continuar la prueba por la tarde.

El señor Chillida, al regresar a su domicilio, fué apedreado.

Por la tarde continuó el juicio. El abogado defensor iba acompañado por la Guardia Civil.

Terminado el acto, dicho señor fué insultado por los provocadores del tumulto.

Arrojaron diversos pedrados a las ruedas del automóvil, viéndolo los guardias obligados a desenfundar las pistolas para intimidar a los revoltosos.

La prudencia del capitán que mandaba las fuerzas evitó consecuencias desagradables al suceso. Este ha sido condenado por todas las personas sensatas.

La Guardia Civil dió conocimiento al gobernador de la provincia.

CLAUSTRACION DE SINDICATOS

Huelva.—El gobernador civil ha declarado ilegal la proyectada huelga general para el día 25, ordenando la clausura de los Sindicatos y tomando las necesarias medidas para hacer abortar el movimiento.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión que ha de celebrarse la Comisión Gestora de la Diputación provincial, el lunes 25, a las 17 horas:

Expedientes sobre movimiento de albergados en los establecimientos benéficos provinciales.

Autorización a una exposición para contraer matrimonio.

Expediente sobre uso de baños por Hermanas de la Caridad, sirvientes y asilados de los establecimientos de beneficencia provincial.

Expediente relativo a obras en la Casa Receptoria de Expositos de San Fernando.

Idem con motivo de instancia de don José Salas Martínez, solicitando se empleen en las obras de la nueva Casa Matriz de Expositos ladrillos de la fábrica que representa.

Oficio del señor Alcalde de Jerez, interesando aumento de subvención al Hospital de Santa Isabel de dicha ciudad.

Nómina remitida por el Tribunal tutelar de Sevilla, de estancias causadas por menores.

Preios medios de artículos de suministro a las tropas e Institutos del Ejército durante el presente mes.

Certificaciones de obras de caminos vecinales.

Expediente en que se da cuenta del concurso celebrado para las obras del camino vecinal de la Cala de la Atunara, al Puerto del Higuerón.

Cuentas de bagajes.

Presupuesto del señor Arquitecto provincial del coste de mano de obra en colocación de solea en un local de la Casa de Huérfanas de Jerez.

Informe en expediente sobre subvenciones consignadas en Presupuesto.

Señalamiento de la próxima sesión.

GRAVEMENTE HERIDO

Córdoba.—Comunican de Moriles que los vecinos Antonio Badillo Chicano y Antonio Torado rifeño, resultando el segundo con sesionadas, que el Badillo le causó con una navaja.

El estado del herido es grave, habiendo sido detenido el agresor.

ARRASTRADO POR UNA CABALLERIA

Córdoba.—En la barriada Alcolea, al regresar del trabajo montado en una caballería Raimundo García Caballero, fué despedido de aquella, siendo arrastrado durante largo espacio.

Recogido por sus compañeros fué trasladado al hospital, donde se le apreciaron gravísimas heridas.

PROXIMAS MANIOBRAS MILITARES

Madrid.—Por celebrarse, como tercer jueves de mes, el acostumbrado Consejo en Palacio, el señor Azaña no pudo recibir a los periodistas en el ministerio de la Guerra.

En dicho centro informaron importantes detalles relacionados con las maniobras militares proyectadas para el próximo otoño.

El día primero de octubre dará comienzo el desarrollo de éstas, que tendrán lugar definitivamente en la provincia de Valencia, en la gran meseta de Torquemada, que tiene una extensión aproximada de 85 a 90 kilómetros cuadrados.

Las tropas que tomarán parte serán íntegramente las que componen la sexta división, compuesta de las 11 y 12 brigadas de Infantería, la sexta brigada de Artillería, un batallón de Ingenieros y demás servicios auxiliares, mas una brigada de batallones de Montaña, mandada por el general Vialla-Abille; una brigada de Caballería, formando un total de unos 15.000 hombres, pertenecientes a las guarniciones de Burgos, Pamplona, Vitoria, Logroño, Bilbao, San Sebastián y Estella.

El conjunto de todas las fuerzas será mandado por el general de división señor Núñez del Prado, siendo director de los ejercicios el señor Rodríguez del Barrio, actual como jefe del Estado Mayor el general Curriel.

El período de maniobras durará quince días y todas las unidades que intervengan en ellas serán puestas en pie de guerra por lo que se refiere a ganado y material.

DOS SUBMARINOS MARCHAN DE LA BASE DE CARTAGENA

Cartagena.—Han salido los submarinos C16 y B-6, que marchan a incorporarse a la escuadrilla de destructores que realizan ejercicios en aguas del Mediterráneo.

LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE... POR FALTA DE LA ASISTENCIA DE LOS SECRETARIOS EL PRESIDENTE DE LA CAMARA PROPONE QUE UN DIPUTADO EXPONTANEO DE LECTURA AL ACTA

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

En los escaños y tribunas gran desanimación.

En el banco azul el ministro de Trabajo señor Largo Caballero.

Queda interrumpida la sesión unos minutos por no haber Secretarios que den lectura al acta de la sesión anterior.

El presidente de la Cámara propone que un señor diputado que espontáneamente desee actuar de secretario di lectura a dicha acta.

El señor Calot, radical, se ofrece y cuando se levanta de su escaño y se dirige a la tribuna, llega el señor del Río, Secretario segundo, quien tomando el acta da lectura a ella.

La tan repetida acta queda aprobada por fin.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura a una disposición del ministerio del Trabajo, relativa a la sección 11 de la ley cuarto sobre accidentes del trabajo.

El señor Cornide hace ligeras observaciones. (Continúa la sesión).

MACIÁ HABLE CON LOS PERIODISTAS Y DICE QUE EL GOBIERNO NO BUSCA UNA FORMULA DE RESOLVER LOS DIFERENTES PUNTOS DEL ESTATUTO... ANUNCIA QUE EL PROXIMO LUNES CELEBRARAN REUNION LOS PARLAMENTARIOS CATALANES

Barcelona.—El presidente de la Generalidad señor Maciá, recibió a los periodistas en la tarde de hoy, que al ser interrogado acerca del actual momento político se negó a hacer manifestaciones algunas.

Nuevamente fué interrogado Maciá y ante la insistencia de los reporteros, dijo que a su juicio el Gobierno busca una fórmula de resolver los diferentes puntos del Estatuto.

Añadió que el próximo lunes día 4 de agosto celebrábase una reunión en la Generalidad, a la que acudirán los diputados catalanes. De esta reunión se facilitará una amplia referencia.

Terminó diciendo el presidente de la Generalidad, que está ultimado lo concerniente a la adquisición de la colección Glandiura.

LA SITUACION EN BERLIN

Berlin.—A más de los comisarios de Policía depuestos en sus cargos, han sido relevados otros varios, sumando en total unos 20.

La situación sigue en igual estado, no habiendo que lamentar incidente de ninguna especie.

NOTICIAS DE HUELVA... EL MOVIMIENTO QUE SE PREPARABA PARA EL DIA 25... EL SEÑOR SOLSONA HABLE CON LOS PERIODISTAS.

Huelva.—La población presenta aspecto de absoluta tranquilidad. Se trabaja en todos los oficios, como en días anteriores.

El asunto de los obreros del puerto continúa en igual estado, habiendo entrado hoy al trabajo mayor número de operarios que en el día de ayer.

Parte del ramo de construcción no ha acudido al trabajo.

Los almaceneros de coloniales han realizado todas sus operaciones con perfecta normalidad.

Cuando el gobernador civil de la provincia recibió a los periodistas, manifestó que la tranquilidad era absoluta, expresando que habían sido detenidos por la Policía los individuos José Delgado y Clemente Clemente, principales dirigentes de la C. N. T.

Añadió que habían desaparecido de Huelva significados elementos sindicalistas sobre cuya pista andaba la Policía.

Dijo también el señor Solsona, que en el Gobierno civil se había personado un ciudadano protestando de la guardia de Asalto en los alrededores de la Cárcel dió una violentísima carga.

El gobernador observó a su comunicante, que la guardia de Asalto ha de actuar siempre de modo lo más rápido posible y que lo prudente en estos casos es marcharse cuando nada se ha de hacer cerca del lugar donde actúe la fuerza pública.

Habló también el señor Solsona del conflicto existente entre patronos y empleados de comercio que celebrarían hoy una reunión en el Gobierno civil presididos por él, para ver la manera de llegar a un acuerdo, que entre en vías de franca solución el asunto.

Dijo que algunos sindicatos de la C. N. T., por oficio y otros verbalmente, le comunicaron no irían a la huelga el próximo día 25.

Terminó con los periodistas su conversación la primera autoridad de la provincia, expresando que había impuesto una multa de cincuenta pesetas al nuevo alcalde de Manzanilla, que había incurrido en el delito de desobediencia.

UN ESTUDIANTE, POR NO SATISFACER UNA MULTA, ES INGRESADO EN LA CARCEL

Vigo.—Comunican de Cangas que ha ingresado en la Prisión de aquella localidad el joven estudiante de Derecho, Manuel Grana, el cual, por quitar la gorra a un individuo que no se descubrió al paso del Santísimo, fué multado con 500 pesetas, cuya multa repartió entre los pobres, no entregándola a la autoridad que le impuso la sanción.

En su consecuencia, quedó detenido en la mañana de hoy.

NUMEROSAS PERSONAS AL ENTERARSE DE LA DETENCION DEL CIUDADANO ESTUDIANTE TRATARON DE VISITARLE EN LA CARCEL, PERO SE HABIA NEGADO AL PRESO QUE RECIBIESE VISITA ALGUNA... NO OBSTANTE EL DESFILE DE AMIGOS Y AUN DESCONOCIDOS DEL JOVEN GRANA, QUE TRATABAN DE FELICITARLE POR SU PROCEDER CONTINUO DURANTE TODO EL DIA, A PESAR DE QUE COMO ANTES SE DICE, NO LE SERA PERMITIDO EL VISITAR AL JOVEN DETENIDO.

EL GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA DICE ES UNA FANTASIA LA NOTICIA PUBLICADA ACERCA DEL SECUESTRO DE VARIOS NIÑOS DE UN ORFELINATO

Barcelona.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, en su conversación con éstos y refiriéndose al suelto publicado sobre el supuesto secuestro de varios niños de un Orfelinato francés, dijo que el hecho en sí no tenía la importancia que se había dado en un principio, negando existiese tal secuestro.

Aclaró los hechos, explicando que según parece, a la señora que sostenía dicho Orfelinato, se le terminaron los recursos económicos, y en vista de ello, los padres y parientes de varios niños decidieron, de acuerdo con el consúl francés, retirar a los pequeños del repetido Orfelinato.

ASI ES—TERMINO DICIENDO EL SEÑOR MOLES—QUE EL "SECUESTRO" NO ES SI NO UNA FANTASIA PERIODISTICA MAS.

EL NUEVO INTERVENTOR DE FONDOS MUNICIPALES

Madrid.—Por orden de la Dirección general de Administración local ha sido nombrado interventor de fondos municipales de Sevilla, don Antonio García López.

SUCESO EN UN ORFELINATO

Barcelona.—Anoche se produjo un hecho que parece rodeado del mayor misterio.

Aprovechando la ausencia de la directora del Orfelinato Francés, establecido en el Guinardó, se presentaron allí, en dos autos, una señora y dos caballeros, manifestando a la profesora que iban de parte de la propia directora a escoger siete de los niños allí recogidos, que habían de formar parte de una gran colonia escolar.

Dando muestra de gran impaciencia, los visitantes penetraron en el jardín, donde estaban los niños, y eligieron siete, dos niños y cinco niñas, todos ellos de cinco a siete años de edad, excepto una niña de catorce.

Los visitantes apresuradamente, les hicieron subir en los autos, y se marcharon.

Cuando, a primera hora de la noche, regresó al colegio la directora, se enteró de lo ocurrido, afirmando se trataba de un engaño, porque ella no había dado tales órdenes, y porque no era cierto que fuesen a formar parte los niños de una colonia escolar, por lo que ha puesto el hecho en conocimiento de la Policía.

LA ASAMBLEA FRUTERA DE VALENCIA

Valencia.—Están muy adelantados los trabajos preparatorios de la Gran Asamblea, que los interesados en la exportación agrícola de todo el litoral celebrarán el próximo domingo en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, convocada, como ya dijimos, por el Círculo Frutero, y a cuya asamblea asistirán, según peticiones oficiales, más de setecientos organismos de exportación de frutas, cosecheros, comerciantes, etc., constituyendo un verdadero alarde de la importancia del acto.

JUGADORES AMERICANOS

Barcelona.—Ha pasado por Barcelona una nueva expedición de jugadores americanos, que van a reforzar clubs italianos.

Formaban esta expedición el medio derecho brasileño Fontome que va al Lazio, y el defensa Miliozzi y el medio a la De Marla, ambos de nacionalidad argentina, que van al Ambrosiano.

LA FIESTA DEL MULUD

Mejilla.—Con motivo de la fiesta musulmana del Mulud, se celebró ayer la romería al santuario de Sidi Mohamed, a la que concurrieron todas las mujeres que durante su matrimonio fueron estériles.

Concurrieron más de cinco mil mujeres, las cuales besaron la barchuca que pertenecieron, según leyenda a una hija del creador de la secta Aisania, y después de ser sometidos a fuertes masajes entregaron donativos a los encargados del santuario.

DICE MARIANO Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el AMERICAN BAR Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día. NOTA.—Única casa que sirve el exprés marca Pavoni y la crema de Café

Compañía Trasmediterránea BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Jueves 14 de julio, vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 21 de julio, vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 18 de julio de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Lunes 25 de julio de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 28 de julio, vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Las moto-naves VILLA DE MADRID y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU, hasta las diez y siete horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 18 de julio de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 25 de julio de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes Santander Gijón, Coruña Villagarcía y Vigo.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, los vapores

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el 26 de julio de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 16 de julio de 1932, el vapor POETA AROLAS, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz, el 30 de julio de 1932, el vapor PLUS ULTRA para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de julio de 1932, el vapor ESCOLANO, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Ooro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de septiembre de 1932.

El vapor LEGAZPI regresará de Fernando Póo el 2 de agosto 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.

Bazar LA CONCEPCION

Manuel Maure Bablé
CADIZ

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Saneamiento.

Cristal Plano de todas clases y dibujos.

Esta casa cuenta con personal especializado para toda clase de instalaciones, sea cualquiera su importancia

Objetos de fantasía.—Perfumería.—Vajillas

Extenso surtido en servicios para Restaurants y Cafés

Cervantes, 18 duplicado, esquina a Alcalá Zamora.—Teléfono, 1.881

Ministerio de Trabajo y Previsión

tes de dichas Juntas las disposiciones legales relativas a la materia.

Artículo 15. Como órganos de información corresponde a los Delegados de Trabajo, Presidentes de las Delegaciones provinciales del Consejo de Trabajo, la formación de estadísticas de accidentes del trabajo ocurridos en su demarcación; las de huelgas y "lockouts" planteados en ella; las de precios medios, subsistencia, salarios y demás particulares de esta índole que tengan carácter social.

Los Delegados elevarán, en los dos primeros meses de cada año, al Ministerio de Trabajo y Previsión, una Memoria referente al desenvolvimiento económico y social de sus provincias.

Artículo 16. Corresponde a los Delegados provinciales del Trabajo velar especialmente por el cumplimiento de las disposiciones relativas a los accidentes del trabajo, y en tal sentido se tramitarán ante ellos las reclamaciones e informaciones administrativas concernientes a dichas materias, de que hasta ahora conocían los Gobiernos civiles. Asimismo serán los encargados de solicitar los dictámenes de las Academias de Medicina, en caso de que sean contradictorios los informes de los Médicos que hayan intervenido en la calificación de un accidente que haya motivado la reclamación de que conocean.

Artículo 17. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 29 de Mayo de 1931, al que dió carácter de Ley la de 9 de Septiembre del mismo año, los Delegados provinciales de Trabajo deberán intervenir, procurando resolverlos, en los conflictos sociales que ocurran en su jurisdicción, y cuyo conocimiento no corresponda a Jurado mixto constituido.

A este efecto, cuando tengan conocimiento de que un grupo o una Asociación de obreros de una actividad agrícola, industrial o comercial, no sometida a jurisdicción de algún Jurado mixto, ha presentado una reclamación colectiva a un patrono o a un grupo de patronos, o viceversa, y que con motivo de ella puede producirse

una perturbación, los Delegados de Trabajo convocarán inmediatamente a quienes ostenten la representación de los patronos y de los obreros interesados en la cuestión, y les invitarán a que ometan ésta a la resolución de un árbitro que merezca la confianza de ambas partes. Si no se lograre este fin, le Delegado, o en su caso la Autoridad que le sustituya, invitará a las partes a que hagan la designación de representantes autorizados para discutir y resolver, bajo su presidencia, sobre los términos de la discordia. Las resoluciones que se dictaren por cualquiera de lo procedimientos indicados, no podrán perjudicar a ninguna de las partes en las condiciones de trabajo establecidas por la Ley o por las bases que se hallaren en vigor y hayan sido adoptadas por Jurados mixtos o por otros organismos legales, competentes, y dichas resoluciones tendrán el valor de normas aclaratorias o complementarias de aquéllas.

Sip or negarse a concurrir alguna de las partes, o por cualquier otra causa no se llegase a una resolución por los procedimientos indicados anteriormente, se entenderán subsistente, para la regulación del trabajo en el sector industrial de que se trate, las condiciones impuestas por la Ley y las adoptadas legalmente por los organismos paritarios o por los contratos individuales que se ajusten a ellas; y cualquiera acción encaminada a perturbar la libertad de trabajo en tales condiciones, se considerará ilícita y los promotores, inductores o autores serán sometidos a la Autoridad judicial o gubernativa, según los casos. En estas circunstancias, los Delegados provinciales de Trabajo, previa consulta con la Dirección general de Trabajo, pondrán término a su intervención en el conflicto comunicando su inhibición al Gobernador civil, y desde este momento corresponderá actuar en el asunto a las Autoridades encargadas de velar por el orden público.

Los Delegados provinciales de Trabajo podrán imponer multas hasta 500 pesetas a quienes, convocados por ellos a los fines indicados, no acudieren a las citas.

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO 1,265

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA saldrá de Bilbao y de Santander el día 22 de julio, de Gijón el 23 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida el 25 de Agosto.

LÍNEA MEDITERRANEO-NUOVA YORK-CUBA

CENTRO AMERICA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona el día 16 de julio y de Cádiz el 20, para Vigo, Nueva York y Habana (en donde transborda el pasaje y carga para México), Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal. Próxima salida el 20 de Septiembre.

LÍNEA MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA

MACALLANES

El vapor MACALLANES saldrá de Barcelona el día 20 de julio y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 24 de Agosto.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados por los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 3, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadras y tintes para redes

VILLAJOSYSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas-Avenida E. Cabello (muelle)

Anúnciese en este periódico

En el caso de que los obreros o patronos que presenten las reclamaciones colectivas pertenezcan a algún sector sometido a la jurisdicción de un Jurado mixto, se cumplirá lo dispuesto en el capítulo X de la ley de Jurados mixtos, por cupa observancia velarán los Delegados de Trabajo.

Artículo 18. Corresponderá a los Delegados provinciales, como representantes inmediatos del Ministerio de Trabajo y Previsión, cumplir las órdenes que por el mismo se le comunican, emitir los informes que se le pidan y ejercer todas las demás funciones que le encomiende o puedan encomendarse las Leyes y las resoluciones del Gobierno.

Artículo 19. Los Delegados de Trabajo vendrán obligados a dar inmediatamente y por escrito conocimiento al Gobernador civil de sus respectivas provincias de todos los conflictos sociales o perturbaciones económicas de que tengan noticia y ocurran en su jurisdicción, así como también, y en término de tres días, de los fallos y demás resoluciones que dicten.

SECCION SEGUNDA Auxiliares de las Delegaciones provinciales de Trabajo.

Artículo 20. A las órdenes inmediatas de los Delegados provinciales de Trabajo habrá un Cuerpo de Auxiliares, cuyas funciones serán hacer el extracto de los expedientes, la clasificación y archivo de documentos, los apuntamientos de los juicios en que hayan de entender los Delegados y cuantos trabajos de esta naturaleza éstos les encomienden.

Artículo 21. Para aspirar a los cargos de Auxiliares de las Delegaciones de Trabajo se requerirá ser español, mayor de veintidós años de edad, hallarse en pleno goce de los derechos civiles, no estar inhabilitado para ejercer cargo público y demostrar la competencia adecuada en la forma que se determina en este Reglamento.

Artículo 22. Los Auxiliares de las Delegaciones de Trabajo tendrán el sueldo de 4.000 pesetas anuales y un aumento de 500 pesetas por cada cinco años de servicios.

El Ministerio de Trabajo, de con-

formidad con las normas legales en vigor, señalará la plantilla de Auxiliares de las Delegaciones de Trabajo.

Artículo 23. Los cargos de Delegado provincial de Trabajo y de Auxiliar de las Delegaciones serán incompatibles con el ejercicio de todo empleo, oficio o profesión.

CAPITULO II
De la Inspección del Trabajo.
SECCION PRIMERA
Organización del Servicio de Inspección.

Artículo 24. La Inspección del Trabajo se ejercerá por los funcionarios y entidades que a continuación se indica: Director general de Trabajo, Subdirector general de Trabajo, Servicio Central de la Inspección del Trabajo, Inspectores provinciales y Auxiliares y los Vocales inspectores de los Jurados mixtos de Trabajo.

En casos especiales y tratándose de industrias o establecimientos que no estén sometidos a la jurisdicción de un Jurado mixto determinado, ejercerán también las funciones de inspección, como elementos auxiliares de la misma, las Delegaciones provinciales de Trabajo.

La función inspectora inmediata en los trabajos de las minas, salvo la técnica de la explotación, será ejercida por los Inspectores provinciales y por Inspectores auxiliares mineros.

Artículo 25. El Servicio Central de la Inspección del Trabajo depende de la Dirección general de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión, según lo dispuesto en el Decreto de 3 de noviembre de 1931 y disposiciones concordantes.

Artículo 26. Las condiciones que habrán de reunir los que aspiren a los cargos de Inspectores provinciales o auxiliares serán las siguientes:

1. Ser español, mayor de veintidós años, estar en el pleno uso de sus derechos civiles y no hallarse inhabilitado para ejercer cargo público.

2. Tener la instrucción o la competencia necesaria justificadas en la forma que determina este Reglamento.

Artículo 27. Los Inspectores provinciales de Trabajo tendrán el sueldo anual de entrada de 7.000 pesetas y

un aumento de 1.000 pesetas por cada cinco años de servicios.

El Ministerio de Trabajo, de conformidad con las normas legales en vigor, señalará la plantilla de Inspectores provinciales del Trabajo.

Artículo 28. Los Inspectores Auxiliares del Trabajo tendrán el sueldo de 4.000 pesetas anuales, con un aumento de 500 pesetas por cada cinco años de servicios.

El Ministerio de Trabajo, de conformidad con las normas legales en vigor, señalará la plantilla de Inspectores Auxiliares de Trabajo.

SECCION SEGUNDA
Funciones de la Inspección.

Artículo 29. Será misión esencial de la Inspección del Trabajo velar por el cumplimiento de las disposiciones legales referentes a las condiciones del trabajo y a la protección de los trabajadores en el ejercicio de su profesión.

La Inspección del Trabajo, además de esta función esencial, podrá realizar otras de aportación de datos de experiencia y de informe, siempre que sean compatibles con la labor específica indicada, estén relacionados con ella y no comprometan en modo alguno la autoridad y la imparcialidad de los Inspectores.

Estas funciones complementarias se realizarán siempre por los Inspectores previa orden especial de sus superiores jerárquicos y con sujeción a las disposiciones reglamentarias.

Artículo 30. Corresponde al Servicio Central de Inspección del Trabajo:

1. La organización y vigilancia de todos los servicios de Inspección e informe de cuanto se relacione con ellos.

2. El informe de los expedientes de instalación de industrias o modificaciones de las existentes en relación con el cumplimiento de las leyes sociales, el de los incoados por infracción de los que hayan sido apelados por las partes interesadas.

3. Realizar las visitas que se le ordenen por la Superioridad para vigilar y comprobar los servicios de los Inspectores.

(Continuará.)

También Usted podrá comer de todo.



El ESTOMACAL BOLGA es totalmente diferente de cuanto ha venido usted tomando sin resultado para curar su estómago. Es rápido en obrar, agradable de tomar, práctico e inofensivo, y tan eficaz que de no encontrar el alivio deseado su farmacéutico le devolverá íntegro su importe.

ESTOMACAL BOLGA

PERMITE COMER DE TODO

Empiece desde hoy a tomar un comprimido de ESTOMACAL BOLGA después de comer si quiere dejar para siempre todo régimen de comida y verse libre de dolores, ardores y peso en el estómago, acidez, bilis, vómitos, eructos agrios, etc. El ESTOMACAL BOLGA es 33 veces más activo que sus imitaciones, siendo el resultado de más de 20 años de continuas pruebas y ensayos y de una elaboración escrupulosa que exige el empleo de medicamentos de la más alta calidad, perfectamente dosificados.

GARANTIA

Somos enemigos de publicar grandes anuncios relatando fantásticas curaciones que nada prueban y que ya nadie cree, pero recordamos que cada caja de ESTOMACAL BOLGA va provista de una Garantía firmada que le asegura a usted la curación o devolución del dinero, según Acta Notarial publicada en la Prensa de toda España.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6.75
Tratamiento para 20 días (Caja grande) Ptas. 12.50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0.70 para cubrir gastos. Remítimos gratis el folleto "En el Estómago radica la vida". Intormes gratis. Venta en farmacias.

Gabinete ESTOMACAL BOLGA, Arribau, 90 - Teléfono 76901 BARCELONA

IMPORTANTE: EL ESTOMACAL BOLGA se halla de venta, entre otras, en las siguientes casas de esta ciudad: Vda. de R. Mateu, Cristóbal Colón, 12; Farmacia Gómez, calle Prim y Farmacia Gavala, Columela y Montañés, las cuales quedan autorizadas para devolver el importe de las cajas que el cliente reclame.

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos CERON
Columela, 23

Ley últimamente publicada sobre contrato de trabajo

A 0,50 el ejemplar

De venta en la Imprenta de este periódico